

ACTA NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA DE PINEDA**, Licenciado **EZEQUIEL MENDOZA FERMAN** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN para el año 2018, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación ó denegación. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de DUIS a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2018 a través del proceso de Contratación Directa. Para su aprobación o denegación. 6. Informe de reuniones de comisión de seguimiento, mes de septiembre 2017. 7. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda, la Licda. Ana del Rocío Lara de Pineda, solicito se le informe sobre el tiempo de duración del trámite de emisión del DUI en el exterior, como es el proceso para los trámites de licitación que sigue el RNPN y cuánto tiempo retiene el RNPN los DUIS aprobados e impresos. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda con la modificación presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN para el año 2018, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación ó denegación.** La señora Presidenta solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes

Handwritten signature

Handwritten initials: R.E.

Handwritten initials: R.B.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Ambiental Institucional; El Presupuesto es de \$15,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Periodo: del 01 de enero al 31 diciembre 2018; Aclaro que conforme la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2017, literal C, numeral 3, establece: A efecto de ser oportunos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios recurrentes del ejercicio fiscal siguiente, las Instituciones deberán planificar la ejecución de los procesos con suficiente antelación, pudiendo iniciar su ejecución hasta la etapa de evaluación de las ofertas en el mismo ejercicio fiscal, aun si no estuviere aprobado o prorrogado el presupuesto. Una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución, podrán adjudicar, siempre y cuando haya asignación presupuestaria y sea necesario que los bienes y servicios comiencen a suministrarse al inicio del siguiente ejercicio fiscal. El Producto Requerido: Agua 100% purificada, según detalle siguiente: garrafones en presentación de 5 galones y botellas en presentación pet de 330 ml; Suministro del servicio: 2 veces por semana y Forma de pago: Crédito 60 días; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad Ambiental Institucional y Asesor Jurídico; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad Ambiental Institucional y Asesor Jurídico del RNPN. **5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de DUIS a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2018 a través del proceso de Contratación Directa. Para su aprobación o denegación.** La señora Presidenta solicitó a la Licda. Karen Trujillo, Jefa de la UACI, la Licda. Angola Deleón de Ríos Directora de Identificación Ciudadana y al Lic. Francisco Javier Urquilla Villafuerte, Coordinador de DUI en el exterior, a que presentaran este tema. Expuso la Licda. Trujillo que el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitantes es Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior; El Presupuesto es de \$52,000.00 con fondos del año 2018 y periodo de contratación de enero a diciembre

2018, bajo la figura de contratación directa por la causal de proveedor único. Aclaro que conforme la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2017, literal C, numeral 3, establece: A efecto de ser oportunos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios recurrentes del ejercicio fiscal siguiente, las Instituciones deberán planificar la ejecución de los procesos con suficiente antelación, pudiendo iniciar su ejecución hasta la etapa de evaluación de las ofertas en el mismo ejercicio fiscal, aun si no estuviere aprobado o prorrogado el presupuesto. Una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución, podrán adjudicar, siempre y cuando haya asignación presupuestaria y sea necesario que los bienes y servicios comiencen a suministrarse al inicio del siguiente ejercicio fiscal. Señalo que desde el inicio el proyecto de DUI en el exterior en el mes de noviembre del año 2012, se estableció un acuerdo con Cancillería en el cual apoyarían al RNPN para realizar 4 envíos mensuales de DUI's a Estados Unidos y Canadá; posteriormente a inicios del 2015 por falta de presupuesto Cancillería redujo los envíos mensuales a 2. En ese sentido ante la creciente demanda de los ciudadanos solicitando que el envío de DUI's sea de manera más rápida, a partir del 12 de noviembre del 2015 el RNPN asumió el compromiso de reforzar los envíos de DUIS con dos entregas quincenales. Por lo que los envíos de DUI's al exterior se realizan de la siguiente manera: Cancillería: 2 envíos mensuales (semana 1 y 3). En fecha 19 de Abril 2016 Cancillería manifiesta que acordó reducir el apoyo brindado al RNPN de dos envíos mensuales de DUIS a un envío mensual a Estados Unidos y Canadá, Por lo tanto el RNPN asumió el costo de 3 envíos mensuales. Además cancillería dejó de brindar ese último apoyo por falta de presupuesto por lo que a partir de enero del 2017 el RNPN asumió todos los envíos. Que es necesario contratar el servicio de Courier para poder él envío de los DUI's solicitados por los Ciudadanos residentes en Estados Unidos y Canadá los cuales se imprimen en El Salvador los cuales deben enviarse al destino solicitado. Actualmente la Sociedad DHL Express (El SALVADOR), S.A. de C.V. está contratada por el Ministerio de Relaciones Exteriores lo que permite de forma exclusiva poner el sello al stiker de valija diplomática a los envíos que Cancillería realiza al exterior y en base a un convenio entre Cancillería y el RNPN permite mandar los DUI's a los Centros de Servicio en Estados Unidos de América y Canadá bajo el mismo mecanismo, siendo necesario realizar un proceso de Contratación Directa con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en su Art.72 dice: Art. 72. La Contratación Directa sólo podrá acordarse al concurrir alguna de las situaciones

siguientes: c) Cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema, o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así a las necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Pública. Que el Servicio de Courier consiste en: Recolectar cada semana el material en las oficinas de Cancillería, que los envíos cuenten con seguro, que los paquetes o bolsas tenga Cinta o Sticker de valija diplomática, Capacidad de entrega en 16 destinos simultáneamente (15 Centros de servicio en Estados Unidos y 1 en Canadá), forma de pago crédito 60 días; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Directora de Identificación Ciudadana, Jefe de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNP; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: autorizar el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de Duis a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2018 a través del proceso de Contratación Directa y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Directora de Identificación Ciudadana, Jefe de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNP. **6. Informe de reuniones de comisión de seguimiento, mes de septiembre 2017.** La señora Presidenta solicitó a los miembros de Comisión de Seguimiento del Contrato: Director de Informática, Directora de Identificación Ciudadana, Administrador del Contrato, Jefe de la Base de Datos y Director Ejecutivo con excepción del Asesor Jurídico por no estar presente, a que presentaran este punto. El Lic. Marlon Avendaño presentó el informe detallado de cada uno de los puntos, los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de seguimiento al Contrato tanto de la Concesionaria como del RNP y el seguimiento a los mismos de esos meses; así como las auditorías realizadas y acciones efectuadas entre ellas: proceso de registro, emisión y entrega del Dui, la auditoria y reporte y de tiempos de entrega del Documento Único de Identidad en los centros de servicio, publicidad y orientación de los usuarios, informe mensual de pauta de medios de parte de la concesionaria, ejecución de plan de medios por la concesionaria, mantenimientos preventivos, mantenimiento del sistema de personalización ctp 57, prueba semanal de la planta eléctrica en los Duicentros. Los señores directivos señalaron la importancia de estas actividades a efecto de dar cumplimiento con la verificación y supervisión

del Contrato, tal como ha sido recomendado en otras ocasiones. Como Comisión de Seguimiento (personal del RNPN), concluyeron que conforme al "Plan de Trabajo de la Comisión de Seguimiento del Contrato de "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega de Documento Único de Identidad", se han ejecutado los rubros ahí consignados y presentados, no existiendo incumplimiento alguno en las obligaciones establecidas. En relación a los temas: Retroalimentación y Solicitudes de Direcciones y Jefaturas del RNPN; y, Retroalimentación y Solicitudes de la Concesionaria, se realiza el seguimiento respectivo. Por lo anterior solicitan que se de por recibido el presente informe. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: dar por conocido y recibido el Informe de Reuniones de la Comisión de seguimiento del Contrato de CONCESION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DUI (RNPN-MUHLBAUER ID SERVICES GMBH) del mes de septiembre 2017. 7. Varios. La Licda. Ana del Rocío Lara de Pineda, solicito se le informe sobre el tiempo de duración del trámite de emisión del DUI en el exterior, como es el proceso para los trámites de licitación que sigue el RNPN y cuánto tiempo retiene el RNPN los DUIS aprobados e impresos. Se prepara dicha informe y le será enviada. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

Licda. Maria Margarita Velado Puentes

Lic. Álvaro Renato Huevo

Lic. Javier Bernal Granados

Lic. Jorge Alberto Jiménez

Sra. Mariela Peña Pinto

Lic. José Antonio Hernandez

Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto

Licda. Ana del Rocío Lara de Pineda

Lic. Ezequiel Mendoza Fermán

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario